



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

Oficio N°. 15-2021 SJM

ASUNTO: Respuesta a resolución de competencia.

19 de Abril del 2021.

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS MENDOZA.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E.

Por este conducto y en atención a la solicitud de información sobre LA **SOLICITUD DE INFORMACION** que se recibió con número de oficio **TP/020/2021:**

En base a la información requerida en el ART. 8 FRACCION VI INCISO M, en la que se me solicita LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ORGANOS DEL ESTADO MEXICANO , O INTERNACIONALES GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU ACCIONES. Le informo que se recibió la Recomendación 76/2020 de la CEDHJ a favor del ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, y como acción a favor este Municipio ya cuenta con un Reglamento aprobado y publicado a favor de ello.

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS.

SÍNDICO Y JUEZ MUNICIPAL.

